

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES CON PANTALLA DE 14" Y DOCKSTATIONS

EXPEDIENTE NÚM. 2607OB04

1. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

1.1. Necesidades de CCMA

La actividad de la CCMA, SA requiere que los equipos tengan implementada las necesidades por la informática de gestión, producción vídeo (medio televisión), producción audio (medio radio) y producción digital.

A tal efecto, el departamento técnico de la CCMA, SA ha definido unos requerimientos técnicos que deben cumplirse para dar cobertura a las necesidades de los diferentes entornos técnicos tanto de vídeo como de audio y que concluye que estos requerimientos son los que deben permitir cubrir con éxito las necesidades y llevar a cabo satisfactoriamente la actividad de las empresas del grupo.

1.2. Objeto del contrato

La adquisición ordenadores portátiles de 14" pulsadas más sus dockstations .

1.3. Requerimientos operativos obligatorios

Todo el equipamiento debe ser nuevo, entregados dentro de su embalaje original, no descatalogado, y cumplir con los requerimientos que se especifican en este pliego de prescripciones técnicas.

La empresa licitadora deberá estar acreditada por el fabricante como "**partner**" **autorizado** del equipo que presente en la oferta. A tal efecto, el adjudicatario deberá presentar un certificado expedido por el fabricante que lo acredite. Este documento deberá ser presentado junto con el resto de información de Solvencia Técnica.

1.4. Requerimientos técnicos mínimos a cumplir Portátil de 14.0" + dockstation

- **Tipo** : Ultrabook



- **Chasis** : Aluminio.
- **Procesador** : Mínimo Intel Core Ultra 5 - 225U - NPU 12 TOPS.
- **Tarjeta gráfica integrada** : Intel Graphics
- **Memoria RAM** : 32 GB DDR5 5600. Ampliable hasta 64 Gb.
- **Unidad disco duro** : 512GB PCIe NVMe Value Solid State Drive
- **Sistema Operativo** : Windows 11 Pro 64
- **Pantalla**: 14.0 inch AG WUXGA (1920x1200) LED UWVA 300 fFHDC 60Hz bnt LCD Panel
- **Wifi** : Intel AX211 Wi -Fi 6E 160 MHz +Bluetooth 5.3 WW WLAN
- **WWAN** : 7560 I + LTE-Advanced Pro WWAN
- **Ethernet** : 10/100/1000 NIC
- **Active Smart Card** : Si
- **FingerPrint Reader** : Si. Capacitive . 508 DPI
- **Batería** : 3 celdas larga duración 56 **Whr**
- **Peso** : 1,40 – 1,50 Kg. Aprox.
- **Cámara** : 1080p - FullHD 5 MP
- **Puertos** : 2 Thunderbolt 4 con USB4 type-C 40 Gpbs (USB power Delivery, Display Puerto 1.4), 1 SuperSpeed USB Type C (10Gbps (USB power Delivery, DisplayPort), 2 - SuperSpeed USB Type-A 5 Gpbs , Audio Combo . 1 -Ethernet puerto RJ45, Nano security, Lock slot.
- **Dock-Station con estos requisitos mínimos:**
 - 1 puerto USB-C
 - 1 cable USB-C para conectar en el lado equipo
 - 2 puertos de carga USB 3.0
 - 1 combo conector de audio posterior
 - 2 puerto DisplayPort
 - 1 puerto RJ45
 - 1 puerto HDMI 2.0
 - Alimentación del sistema: Hasta 100 W por alimentación USB-C a equipo (USB-C PD)
- **Garantía: 4 años. “in site ”**
- **Certificaciones: Debe disponer de certificaciones EcoLabel , Sostenibilidad bajo impacto.**
- **Firmware:** Actualizable desde Windows Update

- **Medio Ambiente** : El material de empaquetado debe disponer de un mínimo del 25% reciclable.
- **Plazo de entrega:** 30 días después firma contrato.

Todos los componentes de hardware tendrán que venir correctamente instalados y con los controladores necesarios para su funcionamiento.

2. PRESTACIONES INCLUIDAS

El adjudicatario deberá garantizar el mismo modelo de equipo por un período mínimo de 18 meses a contar desde el día siguiente de la fecha de la formalización del contrato de adjudicación.

En caso de que el modelo adjudicado evolucione, en el período que va de la adjudicación al momento de la entrega, el adjudicatario deberá enviar con carácter de urgencia un ordenador de este modelo evolucionado con el objeto de que el personal de la CCMA, SA pueda realizar la maqueta o las pruebas adecuadas.

En la firma del contrato el adjudicatario deberá avanzar en el mínimo tiempo posible un equipo del modelo adjudicado a la CCMA, SA, para poder realizar los ajustes de la maqueta de usuario para su posterior distribución a los usuarios.

3. DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA.

Los equipamientos suministrados tendrán que tener una garantía mínima de 4 años directa del fabricante.

En caso de problemas técnicos con el equipamiento suministrado, todos los gastos de reparación y sustitución de los mismos correrán a cargo del fabricante y la tramitación/gestión de la garantía será responsabilidad del adjudicatario.

4. PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO

El adjudicatario deberá prever poder realizar la entrega de la totalidad de los equipos en el plazo **máximo** de 30 días a contar desde el día siguiente de la fecha de la formalización del contrato de adjudicación.

La entrega de los equipos se realizará, siempre de la forma acordada entre el interlocutor responsable de la empresa adjudicataria y CCMA, SA.